

127

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PLAN NACIONAL DE REHABILITACION
PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSERCIÓN.

PROPUESTA PARA LA ORGANIZACION DEL III SEMINARIO NACIONAL DE
DELEGADOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSERCIÓN.

(Documento de Discusión).

I. CONVOCATORIA AL III SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS DEL PPR.

En términos generales podemos afirmar que la labor conjunta, que bajo la dirección del PPR, configura el proceso de reinserción hoy en día, nos ha permitido superar algunos aspectos relativos a los compromisos definidos inicialmente en los Acuerdos de Paz; y en otros casos, reorientar y ampliar nuestras obligaciones. En síntesis, esta labor nos ha permitido la integración de esfuerzos e iniciativas diversas que, sin duda, tienden al beneficio del conjunto del proceso y a la consolidación de los propósitos de paz que representamos.

Sin embargo, la puesta en escena a nivel regional de los anteriores propósitos a nos ha llevado a reconocer también que, aún bajo la tendencia hacia la consolidación del proceso mismo, se presentan desequilibrios en su ejecución. Las determinaciones, condiciones, factores, etc., de esta situación pudieron ser conocidos y analizados en forma conjunta durante el II Seminario Nacional de Delegados, realizado en octubre del año pasado.

Este evento produjo importantes conclusiones que han servido para enriquecer nuestra labor; ubicarnos mejor en el momento por el que transcurre el proceso de reinserción; enfatizar en soluciones a factores de riesgo detectados; fortalecer acciones regionales y; mantener un espacio para continuar el balance del Programa e incorporar los nuevos cambios, ajustar nuestro plan de trabajo y recrear nuestra labor futura.

De particular importancia fue el reconocimiento de la necesidad de priorizar una política de consolidación del proceso de reinserción, partiendo de una acción tendiente a la institucionalización, descentralización y promoción del mismo a través de nuestra acción. Este propósito acordado en nuestro último encuentro, cobra hoy toda su vigencia.

Para validar los anteriores propósitos, medir nuestros compromisos, proponer derroteros y volver a intercambiar en forma crítica lo que ha sido nuestra labor, lo estamos invitando a participar en el III Seminario Nacional de Delegados del Programa Presidencial de Reinserción, a realizarse durante los

días 8,9 y 10 de Abril en la ciudad de -----.

Para efectos de la preparación del evento, le solicitamos cordialmente diligenciar el instructivo que se anexa a la presente convocatoria.

Cordialmente,
TOMAS CONCHA SANZ
Oficina Nacional de Reinserción.

2. PROGRAMA III. SEMINARIO NACIONAL DE DELEGADOS DEL PPR.

I. PRESENTACION.

Frente a los requerimientos de la labor del PPR, recientes cambios de política, en los escenarios en que actuamos, así como por la participación de nuevos actores, requiere de un análisis conjunto que nos permita redefinir nuestra orientación, esclarecer una estrategia de trabajo y marcar las metas y objetivos a alcanzar durante 1994.

En particular, medidas como la creación del FOSES, la expedición del Decreto 2707 de 1993, el nuevo marco organizacional del PNR, son medidas necesarias de estudiar. Desde los escenarios, no solo el hecho de afrontar nuestra labor en un año electoral sino la posible incorporación de nuevos procesos de negociación, son sin duda una razón para realizar este evento. Por último, el progresivo peso y participación de las Fundaciones en la administración y ejecución de programas, las constituyen en nuevos actores con los cuales debemos coordinar la acción del PPR hacia el futuro.

Lo anterior nos define el marco de política y acción dentro del cual debemos alcanzar, durante este nuevo evento, el diseño de una metodología que nos permita, a su vez, la elaboración de un plan de trabajo que recoja las particularidades regionales que le permita a las delegaturas redefinir sus funciones, contar con los recursos necesarios desde el nivel central, aclarar los procedimientos administrativos del Programa, integrar los compromisos regionales de las Fundaciones y establecer los mecanismos y herramientas para la evaluación de metas y objetivos.

II. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General:

Adelantar un trabajo conjunto con los funcionarios del PPR; PNR y de las Fundaciones de las organizaciones desmovilizadas, que nos permita definir una metodología y un plan de trabajo, para la consolidación de los procesos de ejecución regional y redefinir la orientación nacional del PPR durante 1994.